

LECTURAS PREVIAS A LA IMPARTICIÓN DE CLASES

MEMORIA FINAL DEL PROYECTO ID2013/346

RESPONSABLE DEL PROYETO UNIPERSONAL:

Percy Orestes Alarcón Bravo de Rueda

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS:

El proyecto que se presentó en su momento tuvo una principal razón de ser, esto es, acercar el Derecho del Trabajo a aquellos alumnos que cursan carreras “no jurídicas”, en las cuales se imparte esta materia (por ejemplo, Gestión de PYMES, Trabajo Social, Administración de Empresas y Sociología), aunque en un futuro puede implementarse también en las carreras de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Derecho, al menos en algunas lecciones.

En este curso, aparte de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, me ha tocado impartir la materia citada en el Grado de Gestión de PYMES, motivo por el cual he desarrollado en este último el Proyecto.

Después de algunos años de impartición de clases en dichas carreras “no jurídicas”, me quedaba siempre la impresión de que a los alumnos les costaba mucho entender ciertas lecciones -más, pues, que a los alumnos de las carreras jurídicas que, en cierto modo, ya venían alentados, y a partir de segundo año, preparados por haber recibido otras clases similares o afines-, cuya consecuencia era, entre otras cosas, encontrarse con un buen grupo de suspensos, o, quizá peor, una sensación de haber pasado la materia sin haber comprendido del todo su significado y contenido.

De hecho, se puede afirmar que la enseñanza el Derecho del Trabajo, y de cualquier otra materia especializada, puede ceñirse al programa y enseñarse tal cual, y muy bien por cierto por parte del profesor; pero también puede, como un segunda versión, utilizarse una técnica de enseñanza más cercana al alumno, tratándose especialmente de alumnos con una menor o nula preparación y conocimientos jurídicos. Así pues, desde mi conocimiento de esta situación, que incluía algún “rechazo” genérico hacia los profesores de Derecho, por la “dificultad enorme” de entender al profesor, iniciaba yo un proceso personal de acercamiento de la materia a los alumnos, a través de explicaciones sencillas, reales, anécdotas, invenciones o ejemplos simples para que los alumnos comprendieran la respectiva figura jurídica que tocaba explicar en cada momento.

Y daba resultado, pues el nivel de suspensos que cada año arrojaba las estadísticas del acta eran cada vez menores y eso me impulsó a seguir en la tarea de explicar con sencillez, a la vez de trabajar otras técnicas, por medio de las cuales intentaba convencer a los alumnos de la importancia y actualidad de mi materia. Ello sirvió, a mi entender, para darme cuenta de que la involucración del profesor era, por sí mismo, un plus que el alumno valoraba positivamente y cada uno de ellos, la mayoría, terminaba involucrándose de la misma manera, y respondiendo en consecuencia, aprendiendo, razonando y preocupándose por comprender y no solo por memorizar, porque sabía más o menos lo que se decía en clase, con un lenguaje, repito, sencillo y comprensible.

DESARROLLO DEL PROYECTO Y RESULTADOS FINALES:

Todo ello ha sido la génesis del actual proyecto, efecto, consecuencia de seguir trabajando en mejorar la explicación de las materias, y motivar a los alumnos a pensar, a participar e involucrarse aún más en la materia o materias dadas. Así pues, desde el curso pasado, muy tímidamente todavía, entregué a los alumnos, a través de Studium, algunas lecturas específicas sobre los aspectos más complejos de la asignatura, que luego comentábamos al iniciarse la clase, siendo recibidas dichas lecturas muy bien por parte de los alumnos. Este curso, con mejor preparación que el anterior, se entregó más lecturas específicas antes de cada lección, con la consiguiente recomendación de leerlas y comentarlas en clase, las cuales se complementaron con otras lecturas algo más genéricas, pero oportunas, sacadas de los diarios digitales (sobre temas laborales que los alumnos debían elegir y comentar: se pidió un resumen de la noticia y un juicio crítico individual, dos por cada alumno).

La sensación y la respuesta de los alumnos ha sido muy buena, puesto que al inicio de cada clase se comentaba, por parte de ellos o del profesor, el contenido de las lecturas, entresacando los aspectos esenciales que luego se ampliaban al explicar el tema respectivo. Sinceramente, los alumnos se centraban mucho más, opinaban durante la clase y preguntaban muchas más cosas que en anteriores cursos.

De hecho, esa participación, por primera vez, dio pie a plantear la formación de seis grupos, tres antagónicos, que dio lugar a debatir sobre tres temas: Las ayudas a las PYMES, la situación de la mujer en el empleo, y la inmigración (¿positiva o negativa?), con una participación y resultados sorprendentes de alguno de los grupos.

Al final del curso, envié una encuesta a través de Studium, para que las lecturas específicas fueran, y no solo ellas, sino también la propia materia y su desenvolvimiento, evaluadas por los propios alumnos, y de las cuales enviadas puedo sacar una conclusión que me motiva mucho para seguir desarrollando este aspecto

y otros más que puedan servir para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

CONCLUSIONES FINALES:

Prácticamente todos han respondido de manera positiva a la innovación presentada, a las lecturas periodísticas, a la explicación con hechos reales y cercanos, a la involucración de la clase y a la motivación que ello trae para los alumnos, porque se sienten partícipes de la materia, y entienden que el Derecho del Trabajo, creo que de cualquier otra asignatura, bajo estas mismas condiciones, dirían casi lo mismo, es una materia importante, que les ha servido para comprender mucho de la situación del país, y de los cambios que se están produciendo en la sociedad.

La participación ha sido elevada, y el grado de aprobados, y con nota, ha sido muy buena, excelente, pues solo han quedado rezagados aquellos alumnos que no han venido a clase, salvo uno, que abandono a la mitad del cuatrimestre y no se presentó a ninguno de los dos exámenes.

No hay más que ver estos resultados para seguir perfeccionando las lecturas, ampliándolas con respecto a todas las posibles clases que se dan, complementándolas con las citadas lecturas periodísticas, que hay que buscar con precisión.

En fin, que todo lo anterior, pensando de manera global, no es sino una consecuencia y efecto de la involucración que se pueda lograr por parte de los alumnos, que arroja un resultado muy diferente cuando esto no se logra. Puede ser complicado lograr esto, pero con trabajo se puede hacer, pensando en que la mayor satisfacción de un profesor es que un alumno aprenda razonando.

EJEMPLO DE ENCUESTA PRESENTADO POR UNO DE LOS ALUMNOS

Encuesta sobre las lecturas específicas de las lecciones 2, 4 y 5

Las respuestas van de un uno a un cinco (el cinco es la mejor calificación o más positiva, y el uno la más negativa, y el tres la media). La respuesta debe subrayarse: 1 2 3 4 5

- 1.- ¿Cree que las lecturas específicas contribuyen a comprender la materia? 1 2 3 4 5
2. ¿Cree que deberían ser más sencillas o han estado bien así? 1 2 3 4 5
- 2.- ¿Cree que deberían ser puntuables (como prácticas) respondiendo las preguntas hechas al final de las lecturas y entregadas al profesor? 1 2 3 4 5
3. ¿Cree que debería debatirse un poco más las lecturas? 1 2 3 4 5
4. ¿Cree que se deberían subir a Studium con una semana de anticipación?
1 2 3 4 5
5. O, al ser lecturas breves, ¿bastaría que se subieran a Studium con tres días de anticipación?
1 2 3 4 5
- 6- ¿Cree que cada lección debería tener una lectura? 1 2 3 4 5
7. Siendo Derecho del Trabajo una materia jurídica, ¿es necesario utilizar un lenguaje más sencillo, coloquial, para PYMES, para facilitar su comprensión y estudio? 1 2 3 4 5
8. ¿Cree que debe complementarse la enseñanza con cosas reales que suceden en la vida laboral diaria? 1 2 3 4 5
9. ¿Tiene interés el Derecho del Trabajo, de acuerdo a lo que se ha enseñado en el aula? 1
2 3 4 5
10. ¿Cree que aparte de las clases tradicionales (magistral, prácticas, trabajos) la enseñanza debe complementarse con otras innovaciones docentes?
1 2 3 4 5

Si quiere hacer un comentario personal en pocas líneas, o aclarar alguna respuesta:

A nivel general, he aprendido mucho con esta asignatura. Las lecturas sí me han ayudado a entender el tema, pero creo que se deben trabajar más en clase, aunque por desgracia no se precise del tiempo necesario. También se podría haber optado por trabajarlas en casa y entregárselas los días de prácticas, entregándonos las lecturas tres o cuatro días antes para poder realizarlas con tiempo.

A nivel personal, esta asignatura me ha gustado mucho, debido al acercamiento y simpatía que ha tenido hacia nosotros. Si el trato del profesor es excelente, el rendimiento de los alumnos será mucho mejor. Para mí ha sido un profesor que me ha aportado mucho con sus experiencias y anécdotas en el mundo laboral.